

Quito, 05 de junio de 2020

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA SHARKPACIFIC S.A. EN LIQUIDACION

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo señalado en los estatutos de la compañía y las disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe anual de actividades y resultados de COMERCIALIZADORA SHARKPACIFIC S.A. EN LIQUIDACION durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO PREVISTOS PARA EL AÑO 2019

Operativamente se ha continuado en el cumplimiento de los objetivos de la compañía con el apoyo del equipo de trabajo y pese a la situación actual del país, se ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con el presupuesto y con las actividades tendientes a incrementar las ventas, mejorar sus índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

La crisis general del país, así como las restricciones gubernamentales han limitado el crecimiento de la compañía durante el año 2019; y, se prevé un escenario más duro para el año 2020; no obstante es importante destacar que durante los meses de mayo y junio fueron los meses más altos en ventas, dando como resultado márgenes de rentabilidad positivos durante el año 2019.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, la administración dio cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas, conforme lo establecen los estatutos de la empresa y las entidades de control.

Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merece especial mención.

3. HECHOS IMPORTANTES (EXTRAORDINARIOS) PRODUCIDOS EN EL AÑO 2019

En este periodo la compañía sigue consolidando su crecimiento y desarrollo; sin embargo, es importante mencionar que hemos reconocido varias amenazas en nuestro entorno, las mismas que afectan directamente nuestros intereses, por lo que es necesario en este sentido referirnos a los aspectos de la economía nacional que cierran el año 2019, donde las perspectivas por el desenvolvimiento del gobierno, no han logrado estabilizar el presupuesto nacional, teniendo que recurrir a medidas económicas con el propósito de

ajustar el incontrolado crecimiento del presupuesto gubernamental. Además, la falta de claridad en las leyes tributarias y las barreras arancelarias provocaron una sobreproducción atunera dentro del Ecuador lo que ocasionó que los precios disminuyan notablemente, afectando al mundo empresarial del atún.

Por otra parte, los hechos suscitados por el paro nacional ocurrido en el mes de octubre, produjo una recesión económica, con lo cual la operatividad de la compañía se vio afectada principalmente en las exportaciones realizadas a los países de Colombia y Venezuela.

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2019, se ha propuesto la reactivación de la compañía que actualmente se encuentra disuelta y "en liquidación", lo cual será de análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas.

4. SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

Del análisis detallado en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico 2019, los ingresos totalizaron USD 378.191,42 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO 42/100 Dólares Americanos).
- Los costos de este año fueron de USD 268.961,62 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 62/100 Dólares Americanos) y los gastos de USD 21.126,97 (VEINTE Y UN MIL CIENTO VEINTE Y SEIS 97/100 Dólares Americanos).
- Los resultados antes descritos dejaron una utilidad del ejercicio de USD 88.102,83 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DOS CON 83/100 Dólares Americanos) la misma que tuvo un incremento del 75,56% con relación al año 2018. La utilidad del presente año quedará a libre disposición de los accionistas de la compañía, una vez que se paguen los impuestos, la participación a trabajadores y se destine la reserva legal respectiva.
- Al presente año se registraron en el estado financiero, resultados acumulados negativos, respecto del cual se pone en conocimiento de la Junta General para las acciones respectivas.

De acuerdo a los resultados operativos de la compañía, estimamos que la empresa obtendrá para el próximo año resultados positivos.

5. PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS Y MOVIMIENTO PATRIMONIAL

La compañía es sólida y como se ha señalado, a pesar de la crisis y la coyuntura nacional y mundial; existe un margen positivo de rentabilidad, el cual es consecuente con años anteriores.

Respecto a los dividendos del período 2019, son de libre disposición de los accionistas y sobre el destino se decidirá mediante Junta General de Accionistas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico 2020, además de continuar con las actividades inherentes al objeto social de la compañía, las siguientes:

- Proceso de reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías.
- Mejorar el nivel de los índices de productividad y con ello obtener resultados favorables al finalizar el año 2020.
- Buscar nuevos contratos o ampliar el mercado para que nos permitan incrementar nuestro campo de acción.
- Aperturar nuevos puntos de ventas a nivel nacional.
- Establecer nuevas alianzas con los principales supermercados del país.
- Instaurar bodegas en las ciudades de Tulcán y Machala, ciudades fronterizas con los países de Colombia y Perú, respectivamente, de tal manera que esto facilite las exportaciones a estos países.
- Aperturar un sucursal "Hiper coral" en la ciudad de Cuenca.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Con respecto a este tema, debemos informar que nuestra empresa, en el desarrollo de sus actividades, siempre ha dado y seguirá dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Corresponde a ustedes señores accionistas pronunciarse en Junta General Ordinaria sobre el presente informe y los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Atentamente,



Vicente Arteaga Carrión
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA SHARKPACIFIC S A EN LIQUIDACION

